



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos – Físico
No.110013110023-2018-01003-00

Bogotá D.C., Diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).-

Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 5 de noviembre de 2020, permanezca el presente proceso en archivo de suspenso hasta tanto no obre petición de parte.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 29
HOY: 11 de marzo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria